



**HERMANOS LESIONADOS EN EXPLOSION.** (Santa Ana). Los hermanos Dionisio y Marta Sandoval Martínez, de 8 y 12 años, resultaron lesionados al estallar una granada de mano que mató a Eladio López y Marcos Berríos, de 21 y 31 años. El padre de los hermanos Sandoval, Dionisio Sandoval Merlos, de 40 años, está grave en el Hospital San Juan de Dios. El hecho ocurrió en el caserío Las Cocinas, Cantón Cutumay Camones. (Foto de W.M.).

## Vigente Reglamento para uso de los Concentrados Animales

El Reglamento para la Producción, Importación, Exportación, Comercialización y Uso de Concentrados Alimenticios y demás productos destinados a la Nutrición y Alimentación Animal esta vigente desde fecha reciente. El objeto es "dictar normas reglamentarias específicas para darle aplicación a las medidas a que debe sujetarse el control de todos los alimentos comerciales destinados a la nutrición animal", según dice el MAG.

El texto del Reglamento estipula que el MAG, como autoridad competente para conocer sobre este particular, deberá: "realizar, por medio de delegados de la Dirección General de Ganadería, inspecciones y toma de muestras representativas de concentrados y demás productos para la nutrición y alimentación animal en cualquier momento y lugar, cualquiera que fuere el origen de éstos, con el

—Favor pase a la Pág. 36.

## Motorista Ofendido Porque lo Confundieron con Ladrón

Héctor Ruiz Baires, transportista en pequeño, que fue capturado cuando realizaba un viaje con muebles y otros enseres hogareños contratado por dos sujetos no identificados para que los trajera del Puerto de La Libertad a esta capital, se siente ofendido por la forma denigrante como lo presentaron los cuerpos de seguridad al tratarlo como ladrón.

Afirma el ofendido que él tiene su camión al servicio del público para cualquier trabajo, de igual forma como lo hacen más de sesenta transportistas que se encuentran en la Novena Avenida Sur, en el Barrio El Calvario. Explica que cuando llega una persona a solici-

tar transporte, ellos no saben de que conducta es el cliente y únicamente se concretan a servirle con esmero. Esto mismo —dice— fue lo que ocurrió con dos individuos que llegaron al "punto" a contratarlo para traer unos artículos de una casa de La Libertad. Añade que cuando llegaron al lugar indicado, los sujetos no le permitieron que entrara a "su casa" sino le pidieron que se esperara y que ellos iban a cargar los muebles. Cuando iniciaron la partida, agrega, observó por el espejo retrovisor, que otro vehículo lo venía siguiendo y cuál

Favor pase a la Pág. 17.

# Debe Propiciarse Ingreso de Aprendices a Talleres

"Si se entiende por conquista social una medida que frena el desarrollo económico al impedir que legiones de jóvenes de uno y otro sexo aprendan un oficio determinado, lanzándolos así sobre la pendiente de los vicios y la disipación moral, creemos que vamos como el cangrejo del cuento en esa materia", expresó el profesor, periodista y escritor don Maximiliano Rodríguez Mojica,

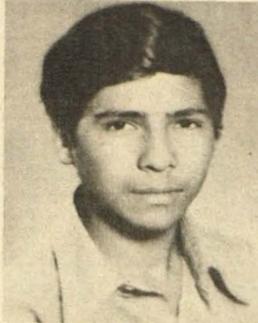
asiduo colaborador de este periódico, en declaraciones exclusivas para EL DARIO DE HOY, que reproducimos a continuación:

"Algunas disposiciones laborales, en materia de aprendizaje de oficios, sitúan a los aspirantes entre la espada y la pared, pues los dueños de talleres artesanales no pueden darse el lujo de enseñar oficio a los muchachos si, al propio tiempo, tienen que pagarle salario mínimo y prestaciones sociales diversas. Por eso es que la gran mayoría de artesanos no quieren recibir aprendices. Les resulta oneroso y antieconómico, mani-

fiestan.

"Esto es un contrasentido económico que las autoridades de Trabajo, han venido cargando a costas, por culpa de quienes legislaron erradamente en el pasado, motivados, quizás, por resortes emocionales o sentimentalismos, antes que movidos por un afán patriótico y con visión futurista, por lo que ahora estamos contemplando impotentes la carencia absoluta de mano de obra calificada en los oficios, artes y pequeñas industrias", recalca Rodríguez Mojica.

—Favor pase a la Pág. 11.



**PERECE.** (Santa Ana). Eladio López Escamilla murió al estallar una granada de mano en el Caserío Las Cocinas, Cantón Cutumay Camones. El hecho ocurrió antier (W.M.).

## Terrorista Preso Ofrecía \$2.000 por un Fusil G-3

El terrorista Alcides Rolando Abarca Martínez le ofreció dos mil colones por un rifle G-3 a un soldado de la Penitenciaría de Santa Ana, pero el negocio no se llevó a cabo por la denuncia que interpuso el soldado, según informes en el Juzgado 1º de lo Penal de San Salvador.

Abarca Martínez tiene un largo historial en su vida delinencial, la cual comenzó con unos asaltos simulados a la agencia del Banco

de Londres y Montreuil del Barrio San Miguelito, en 1970, cuando un gerente de esa agencia apareció al frente de una pandilla de maleantes, en la cual Abarca Martínez era de los principales autores materiales. Abarca pasó unos años en la cárcel y al salir, continuó en otros delitos parecidos, pero el año pasado —según los mismos informes judiciales— ya

—Favor pase a la Pág. 13.

## En Santa Ana

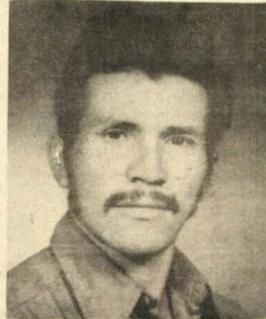
# Dos Muertos y Heridos al Estallar una Granada

SANTA ANA. (W. Martínez h.). A dos muertos aumentó el número de víctimas por el estallido de una granada de mano, la tarde del martes 18 en el Caserío Las Cocinas, del Cantón Cutumay Camones, a unos 7 kilómetros fuera del radio urbano de esta ciudad, en la carretera a Metapán. De lo anterior informó EL DIARIO DE HOY en forma exclusiva en su sección "Última Hora Nacional" de ayer.

El mismo día del suceso murió Marcos Berríos Vega, de 31 años.

que sufrió la amputación del brazo izquierdo y pierna derecha, y hasta ayer tarde el brazo no había sido localizado en el lugar de los hechos. En el hospital murió ayer en la mañana el cuñado de Marcos, Eladio López Escamilla, de 21. Los niños Marta y Dionisio Sandoval Martínez, de 12 y 8 años, recibieron atención médica en el hospital por lo que ya se encuentran en sus hogares. Son hijos del señor Dionisio Sandoval Merlos, de 40

—Favor pase a la Pág. 13.



**MUERE.** (Santa Ana). Marcos Berríos Vega, de 31 años, pereció destrozado al querer abrir una granada de mano. Resultó muerto también su cuñado Eladio López y lesionados dos niños y otro adulto. (W.M.).

## TABLERO JUDICIAL

POLICIA MUNICIPAL ASALTADO POR 4

El Policía Municipal Ismael Rivas Mejía, que estaba de servicio en la "Finca Gloria", cerca del nuevo Cementerio Jardín, fue asaltado —según los informes en ese cuerpo— por José Gilberto Palma, Armando Pérez Rosa, Abelardo Natividad Ponce y Armando Mendoza, que posteriormente fueron capturados. El agente Rivas resultó con varias lesiones en los brazos y fue auxiliado por compañeros suyos, según los datos. El hecho ocurrió el 17 como a las 11:30 horas.

## CONDENATORIO

SAN MIGUEL. Condenatorio fue el veredicto contra el reo presente Manuel de Jesús González, acusado por homicidio doloso en Israel Torres Molina ocurrido el 24 de abril del año pasado frente a la tienda "Normita", en Calle

—Favor pase a la Pág. 11.



**SITIO DE TRAGEDIA.** (Santa Ana). El Juez 3º. de Paz, Dr. Jesús Eberto García y su secretario Br. Francisco Medina (extremo derecho), practican inspección en el Caserío Las Cocinas, Cantón Cutumay Camones, donde murieron dos personas y resultaron lesionados gravemente Dionisio Sandoval y sus dos hijos menores de edad, al estallar una granada de mano. La piedra sobre la cual están parados varios vecinos fue donde los ahora occisos trataron de abrir la granada golpeándola con una cума. (Foto W. Martínez h.).